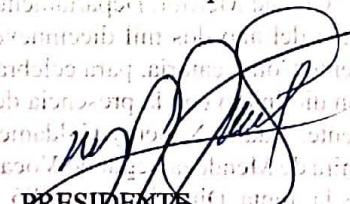
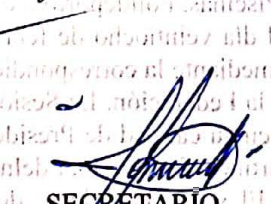


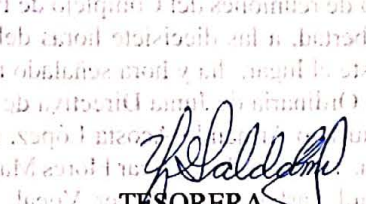


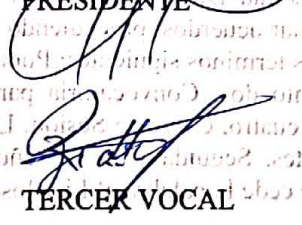
ACTA NÚMERO 001/2019

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día ocho de enero del año dos mil diecinueve, siendo este lugar y hora señalado para celebrar Sesión de Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Natación. El señor Presidente de la Junta Directiva, procedió como punto uno de la Agenda a establecer el Quórum con la presencia de los señores Mauricio Armando Acosta López, Presidente; José Oscar Flores Martínez, Secretario; Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera; Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. Seguidamente sometió a consideración de los presentes la agenda a desarrollar: 1) Establecimiento de Quorum; 2) Propuesta de la agenda; 3) Costo de la federada anual y número mínimo de atletas por club por disciplina; 4) Análisis y selección de auditoria externa; 5) Cierre de sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad. A continuación, en el punto tres de la agenda, se sometió a consideración del pleno la propuesta de costo de la federada para el año dos mil diecinueve en los términos siguientes: Federada de Clubes y Atletas de todas las disciplinas para el año dos mil diecinueve: a) Clubes de Natación, Polo Acuático, Nado Sincronizado, Aguas Abiertas, y de Clavados, deberán pagar CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$150.00); b) Los Atletas de cada uno de los diferentes Clubes deberán pagar QUINCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$15.00); c) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Natación debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de veinte miembros (20); d) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Polo Acuático debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15); e) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Nado Sincronizado debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15); Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Aguas Abiertas debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de doce miembros (12); f) Se establece que el número mínimo de atletas que un Club de Clavados debe tener, para gozar del derecho a inscripción será de quince miembros (15) g) Se establece que los Clubes para efectos de Federada tendrán como fecha límite el treinta y uno de enero del año dos mil diecinueve. Seguidamente sometió a consideración del pleno la propuesta antes relacionada, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo uno del mes de enero 2019. A continuación, el Presidente de la Federación procedió a someter a consideración del pleno el punto cuarto de la agenda las diferentes ofertas respecto de los Servicios de Auditoria, las cuales los miembros de la Junta Directiva analizaron eligiéndose por unanimidad y tomando el acuerdo dos del mes de enero 2019, al Licenciado Luis Antonio Deras Ortiz, aprobándose como emolumentos la cantidad de SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$650.00), y como forma de pago, el cincuenta por ciento al inicio de la Auditoria y el resto contra entrega de la auditoria externa al finalizar la auditoria del ejercicio fiscal 2018. Como punto cinco, da por cerrada la sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE

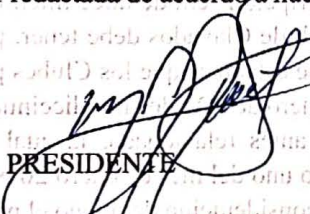

SECRETARIO



TESORERA

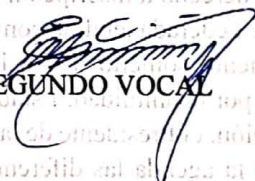

TERCER VOCAL


ACTA NÚMERO 002/2019

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día catorce de febrero del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, Informe Administrativo y varios; Punto tres, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, cediendo la palabra al Gerente Administrativo Armando Campos, exponiendo al pleno del avance en temas administrativos, tales como el tema contable, del ejercicio 2018, a la fecha, la contabilidad está siendo revisada por los auditores externos, en cuanto a los resultados preliminares se encuentra en números positivos, esto no significa que de igual manera están los saldos en cuentas bancarias, ya que el valor del resultado (efectivo), fue invertido en compras de activos fijos, por otra parte en el tema de varios existen correspondencia recibida y las respuestas programadas de cada una de ella, correspondencias relacionadas al que hacer del día de la administración de la federación, el pleno se da por enterado, seguidamente el señor presidente Mauricio Acosta procede al Punto tres, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE


TESORERA


SEGUNDO VOCAL

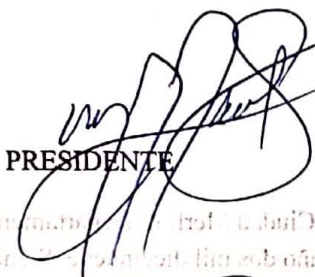

TERCER VOCAL

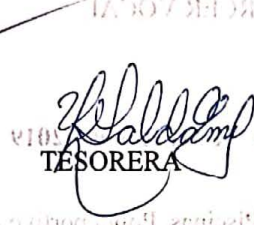
ACTA NÚMERO 003/2019

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, José Oscar Flores Martínez, Secretario, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, Convocatoria para asamblea general ordinaria 2019; Punto tres, correspondencia; Punto cuatro, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, el señor Presidente cede la palabra al Lic. José

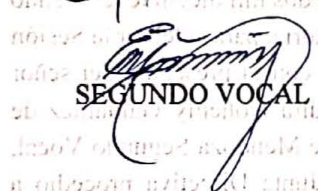


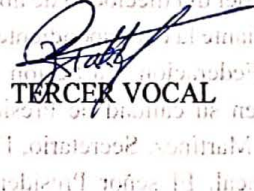
Oscar Flores y expone al pleno, para el mes de marzo, la federación tiene que cumplir con el mandato del artículo 27 y siguientes de los estatutos de la federación, de convocar a todos los miembros colegiados acreditados, para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de 2019, la cual recomienda llevarla a cabo en las instalaciones del salón de usos múltiples del hotel INDES, del polideportivo de ciudad merliot, el día viernes veintidós de marzo de 2019, a las 18.30 horas. Propuesta que sometió a consideración del pleno, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo uno del mes de febrero 2019; seguidamente el punto tres, correspondencia, en este punto el señor presidente, expresa al pleno de la correspondencia recibida y las respuestas programadas de cada una de ella, correspondencias relacionadas al que hacer del día de la administración de la federación; El Punto cuatro, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE


TESORERA


SECRETARIO

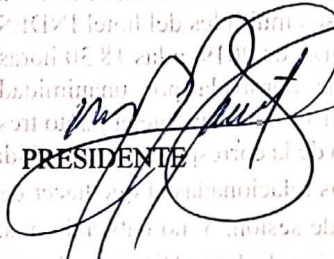

SEGUNDO VOCAL



TERCER VOCAL


ACTA NÚMERO 004/2019

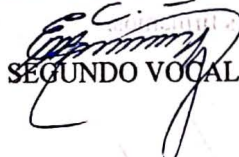
En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día veinte de marzo del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, José Oscar Flores Martínez, Secretario, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, Reglamento General Interno y suplementarios de natación, polo acuático, nado sincronizado, clavados y aguas abiertas; Punto tres, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, expone al pleno sobre las Atribuciones Estatutarias de la federación, dentro de las cuales se encuentra, la contenida en el artículo 37 literal "L" que dice: La Junta Directiva de la Federación Salvadoreña de Natación, tendrá la facultad de elaborar los Reglamentos necesarios para el buen funcionamiento de la Federación; además de ser una obligación de la Natación Salvadoreña en general observar, cumplir y hacer cumplir las normativas emanadas por la Federación Internacional de Natación, (FINA), es conveniente adecuar toda su reglamentación en lo que respecta a reglamentos deportivos de cada especialidad, sus reglas médicas y de control de dopaje así como adoptar su Código de Conducta; y en referencia a lo anterior expone al pleno que juntamente con los gerentes y cuerpo técnico de la federación, se encuentra preparado y listo, del cual cede la palabra al gerente técnico, Luis Araujo, para que haga la presentación al pleno, de todo el contenido y de todos sus aspectos, a lo cual el pleno agradeció, y seguidamente el licenciado Mauricio Acosta, sometió a consideración del pleno la propuesta antes relacionada, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo uno del mes de marzo 2019; seguidamente el Punto tres, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta


de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE


TESORERA


SECRETARIO


SEGUNDO VOCAL

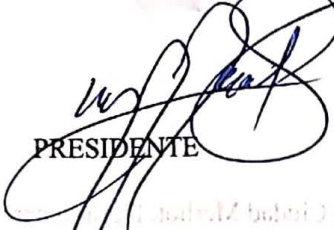

TERCER VOCAL


ACTA NÚMERO 005/2019


En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día dieciocho de abril del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, en su calidad de Presidente, Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, José Oscar Flores Martínez, Secretario, Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, requerimientos de información de la UAIP del INDES; Punto tres, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, cediendo la palabra, al gerente administrativo Armando Campos, expresando, que con fecha 08 de abril se recibió requerimiento de información de parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), en la cual requerían a la Federación Salvadoreña de Natación, la siguiente información: Listado de Atletas registrados desagregado mujeres y hombres desde 2008-2019, Listado de atletas que cuentan con beca deportivas y montos, conformación de selecciones nacionales desagregado por sexo desde 2008-2019, todo lo anterior de acuerdo al art. 30 de la ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), además con otra nota, la misma unidad solicita, Estados Financieros y balance de comprobación de los años 2017 y 2018, miembros activos de la federación en años 2017, 2018 y 2019, Ranking nacional piscina corta y piscina larga actualizado; todo lo anterior es solicitado para ser presentado a más tardar el 29 de abril de este año, así mismo don Armando expresa que al cumplir la fecha requerida para su presentación, se puede obtener otro tiempo prudente para la entrega, y que para ello es necesario solicitarlo con un escrito, y de esta manera tener el máximo tiempo para la preparación y entrega de la misma, cabe mencionar que se necesitara un esfuerzo adicional para lograr la preparación de toda la información, seguidamente el presidente consulta al pleno alguna recomendación en relación al tema, a lo cual el pleno expresa de forma unánime, que se debe cumplir con lo más que se pueda, ya que es de ley el cumplimiento de dicha solicitud, pero es necesario ocupar todos los recursos necesarios, para poder revisar y validar cada una de la información a presentar; seguidamente el señor presidente continua con él,

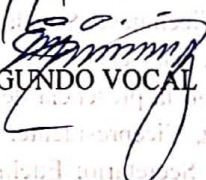



Punto tres, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE


TESORERA

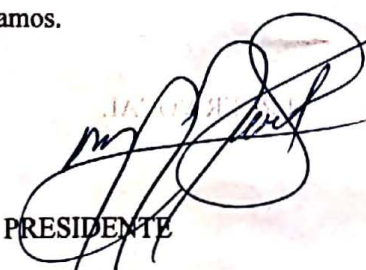

SECRETARIO



SEGUNDO VOCAL



TERCER VOCAL

ACTA NÚMERO 006/2019

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Mérlot, Departamento de La Libertad, a las diecisiete horas del día dieciséis de mayo del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, Presidente; José Oscar Flores Martínez, Secretario; Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, Informe sobre problema en agua en Piscinas del polideportivo; Punto tres, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, cediendo la palabra, al gerente administrativo Armando Campos, expresando que desde la fecha 12 de mayo, el agua de las piscinas, ha presentado, inconvenientes en su tratamiento y mantenimiento, ocasionando, problemas para su recuperación, debido a que no se está purificando de la mejor forma, presentando tonos oscuros y verdosos, lo que puede ocasionar problemas a la salud de los atletas, de no tomar acciones inmediato, dentro de mis recomendación esta, la compra de químico adicionales y equipo necesario en la recuperación inmediata del agua, a lo cual ya tenemos la cotización, con los requerimientos apropiados en la recuperación del agua, además es necesario cerrar las instalaciones inmediatamente para tratar de forma completa la recuperación, y recomiendo que su cierre sea a partir del día de mañana 17 al 21 de este mes, ya que es un tiempo óptimo según recomendación de los especialistas, el monto cotizado es de \$1,661.80, Seguidamente el señor presidente sometió a consideración del pleno la propuesta antes relacionada, la cual fue aprobada por unanimidad. Estableciendo de esta manera el acuerdo uno del mes de mayo 2019; El Punto tres, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.


PRESIDENTE


TESORERA


SECRETARIO

VICE-PRESIDENTE

TERCER VOCAL

ACTA NÚMERO 007/2019

En la sala de reuniones del Complejo de Piscinas, Polideportivo de Ciudad Merliot, Departamento de La Libertad, a las ocho de junio del año dos mil diecinueve. Siendo este el lugar, día y hora señalado mediante la correspondiente Convocatoria, para celebrar la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Federación. La Sesión dio inicio con la presencia del señor Mauricio Armando Acosta López, Presidente; Hugo Saúl Meza López, Vicepresidente; Yadira Nohemy Galdámez de Guerra, Tesorera; José Oscar Flores Martínez, Secretario; Edelmira de Mendoza Segundo Vocal, Pedro Raúl Farfán Mata Tercer Vocal. El señor Presidente de la Junta Directiva procedió a establecer el Quorum válido para iniciar la sesión, así como para tomar acuerdos, procediendo a someter a consideración de los miembros la agenda de la sesión en los términos siguientes: Punto uno, Establecimiento del Quorum y aprobación de la agenda; Punto dos, reporte de participación natación artística; Punto tres, correspondencia y varios; Punto cuatro, cierre de Sesión. La Agenda así propuesta fue aprobada por unanimidad de los asistentes. Seguidamente el señor Presidente procedió con el punto dos de la agenda, cediendo la palabra a Edelmira de Mendoza, exponiendo al pleno de la participación y de los progresos que la disciplina de nado sincronizado ha tenido hasta el día de hoy, lo cual para el país ha traído, una alegría, ya que tienen la oportunidad de participar en los panamericanos de lima 2019, cosa que no se hacía desde el 2003 según registros históricos, pero para ello la licenciada expresa al pleno la necesidad de apoyar al equipo, debido a que se requiere de alguien con mayor experiencia en cuanto a la preparación de los atletas, y que actualmente se está buscando, la persona idónea para la adecuación de las atletas, y solicita al pleno el apoyo en el tema, el pleno expresa de forma unánime que inicie la búsqueda y que para la próxima reunión de junta directiva será evaluado los planes a apoyar; seguidamente el Punto tres, correspondencia y varios, el señor presidente cede la palabra al Gerente Administrativo Armando Campos, y expone al pleno que se sigue recibiendo requerimientos por parte de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), y que se está trabajando para cumplir, así mismo el pleno se da por enterado de los temas expuestos, seguidamente el señor presidente continua con, él, Punto cuatro, cierre de sesión. Y no habiendo nada más que hacer constar se dio por terminada la presente acta de Sesión de Junta Directiva, la cual por estar redactada de acuerdo a nuestras voluntades para constancia juntos firmamos.

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

TESORERA

SECRETARIO

SEGUNDO VOCAL

TERCER VOCAL